



## LARGO CABALLERO Y EL PARTIDO SOCIALISTA ESPAÑOL

Pablo Castellano analiza la biografía política de Francisco Largo Caballero, el hombre cuya referencia como «el líder obrero, el organizador sindical, el luchador revolucionario, el sereno estadista, y en otros muchos casos como el hombre a través del cual quieren explicarse yerros, deformaciones e incluso catástrofes» aparece obligada en cualquier historia de los primeros cincuenta años de nuestro siglo. Por su parte, Justo Martínez Amutio, militante del Partido Socialista Obrero Español, dentro del que fue secretario general de la Federación Socialista Valenciana y miembro del Comité Nacional, contesta en un documentado artículo a una serie de puntos expuestos por Edward Malefakis sobre el Partido Socialista en el número anterior de «Tiempo de Historia».



Francisco Largo Caballero, con un grupo de milicianos, en plena guerra civil.

**LEALO**  
EN EL NUMERO 9 DE  
**TIEMPO de HISTORIA**

ria en general y de la psiquiátrica en particular. Se debatió desde el papel de la Medicina social como «reparadora» de productores para que sigan abasteciendo con su fuerza de trabajo el engranaje del sistema, hasta la necesidad de programar «sectorialmente» cualquier posible asistencia psiquiátrica, en relación sociológica con un determinado sector urbano y con medios derivados de la necesidad del enfermo, no de la necesidad o no necesidad del sistema para recuperarlo para la producción.

Un complejo resumen de propuestas se presentó al nuevo gerente.

— Mejora de la infraestructura del Instituto (hábitat, servicios, alimentación, etcétera) según se expresa con más detalle en el documento adjunto.

— Aumento de la plantilla actual, cubriéndose todas las vacantes existentes y las que se pudieran producir. Todos los trabajadores del instituto deberán poseer desde el ingreso un contrato laboral, no siendo admisible cualquier forma de eventualidad.

— Aumento del presupuesto destinado a las actividades asistenciales de las secciones.

— Incremento de la admisión de nuevos ingresos. El actual nivel de ingresos supone un desaprovechamiento de la capacidad real del hospital, contradictorio con el déficit escandaloso de camas psiquiátricas en el país. Por otra parte, esta medida es imperativa para evitar que el IM se convierta en

un almacén de enfermos psiquiátricos. Es evidente que el ingreso al IM debe estar abierto a pacientes tanto pensionistas como enfermos a cargo de la Diputación, pudiéndose iniciar gestiones para obtener un concierto con la Seguridad Social.

— Es necesario que entre la gerencia y el personal de la institución se abra un diálogo que permita establecer los detalles y las modalidades de aplicación de las imprescindibles mejoras que exigimos.

En cuanto al problema fundamental del futuro del Instituto, con vistas a obtener información solvente y las necesarias garantías de supervivencia del centro, solicitamos curse ante la MIA una petición de entrevista con la misma, en la cual, como ya se ha dicho, deberían participar las Juntas de las Asociaciones de Vecinos del distrito.

El gerente recibió a los representantes de los encerrados, les expresó su buena voluntad. Se lamentó de carecer del suficiente poder ejecutivo como para responder con soluciones a las propuestas. ¿Quién tiene ese poder ejecutivo? ¿La Muy Ilustre Administración del Instituto Mental de la Santa Cruz? Si lo tiene, de momento no lo ha dado. Y es de presumir que no lo tiene, porque la crisis del Instituto Mental, como la de los MIR, lo que ha puesto al descubierto es el déficit congénito de justicia que conlleva una política sanitaria hecha exclusivamente a la medida de la explotación del hombre por el hombre. ■ M. V. M.

### SEVILLA

## Las ruinas de la Barriada Virgen de los Reyes

● El tema, que soterradamente se venía desarrollando desde hace tiempo, saltó a la calle cuando «El Correo de Andalucía» insertó en sus páginas centrales la noticia.

De 984 viviendas de que consta la Barriada Virgen de los Reyes, 171, según la Obra Sindical del Hogar, se encuentran en estado de ruina. Cierta número de inquilinos han abandonado ya sus viviendas, a la vista de notificación cursada por la propia Obra, en la que hacíase constar que «investigadas las causas que han determinado la aparición de ciertas deficiencias en los elementos estructurales de los bloques 18 y 35 del grupo de referencia, nuestro Servicios Técnicos emiten informe en el sentido de ser absolutamente necesario desalojar, con carácter de urgencia, algunas viviendas de los bloques aludidos». Extraña, no obstante, que, admitida la urgencia que se indica en la citada notificación, ésta tenga fecha de salida de 29 de noviembre de 1974 y no llegue a sus destina-

tarios hasta el pasado mes de junio. Creo que ni en tiempos de diligencias se llegaron a producir atrasos de esta índole.

El 11 de julio, algunos de los afectados por la posible ruina de estas viviendas presentaron escrito en el Colegio Oficial de Arquitectos, en solicitud de investigación, por parte de dicho Colegio, de las causas que han motivado tal situación de deterioro en tan sólo veinte años (fecha de vida de las citadas viviendas), a la vista de que los arquitectos que estuvieron al frente de las obras figuran, al parecer, inscritos en el indicado Colegio, y recabando responsabilidades caso de que existieran.

Porque, como se ha dicho, veinte años son escaso período de tiempo para que unas viviendas lleguen a situación tal que los vecinos tengan que abandonarla en el menor plazo de tiempo, más aún contando tan sólo con la posibilidad de La Corchuela —ese «ghetto» que a Sevilla le nació a consecuencia de las inundaciones del 61, y que aún sub-



siste como sala de espera o purgatorio de las clases populares, que se quedan sin vivienda— como lugar de tránsito hasta que, seguramente, por mérito propios, es decir, sin la más mínima ayuda de la Obra Sindical del Hogar, puedan acceder a una nueva vivienda: vivienda esta que, al menos, procurarán que les dure más de veinte años, aunque tengan que recurrir a la iniciativa privada, despreciando los indudables beneficios que se consiguen de ese organismo sindical.

Otro hecho que choca en este momento es que, durante todos estos años, la OSH, no como propietaria —puesto que los pisos fueron vendidos a sus ocupantes con las consiguientes facilidades de pago—, sino como administradora que es de la Barriada —por cuyo concepto viene a cobrar una cuota del orden de las 75 pesetas por vivienda— haya descuidado de tal manera la conservación que sobre sus espaldas debe recaer y para las que ha debido percibir cantidades, en todos esos años, de un buen número de millones. Si observamos que las calles son terrazas, que la pintura no se ha llegado a utilizar en estos años, que lo que fuera proyectado como zonas verdes es un erial terrizo sin el menor asomo de vegetación, surgen ciertas dudas, por demás calificadas, de los propietarios de las viviendas en orden al éxito de la administración realizada.

La investigación que ahora se solicita al Colegio de Arquitectos es ciertamente ardua, puesto que, según mis noticias, los organismos oficiales no están obligados a la presentación de planos ni proyectos ante los Colegios profesionales (si bien sería lógico que por parte de los arquitectos implicados en tales obras los presentaran particularmente), por cuya circunstancia el Colegio de Arquitectos desconoce proyectos, mediciones y presupuestos no sólo de la Barriada Virgen de los Reyes, sino también de otras muchas construcciones que en Sevilla se han realizado por parte de la Obra Sindical del Hogar en estos últimos años.

Choca en todo este asunto que haya sido precisamente la ya tan mencionada Obra Sindical del Hogar la que trate de promover un expediente de ruina, cuando de muchos es sabido que ha de realizarse expediente contradictorio, cuya capacidad corresponde a los Ayuntamientos. Lo mismo que choca igualmente —y se habla incluso de presiones— que ciertos afectados hayan abandonado ya sus viviendas sin haber reclamado cantidades de indemnización ni otro tipo alguno de habitáculo.

Pero mientras que algunos han realizado tal dejación de derechos, otros —los 171 ya aludidos— han optado por la vía de la demanda judicial, presentada recientemente ante Juzgado Municipal y basada en que, siendo la OSH la propietaria de las viviendas acerca de las cuales se ha solicitado el expediente de ruina —desde el momento en que aún no han sido terminadas de

pagar por parte de sus usufructuarios en la totalidad—, es el organismo oficial el que debe proceder a hacer frente a los desperfectos que se observen. Igualmente se solicita que los gastos que puedan derivarse de estas reparaciones corran de cuenta del organismo oficial y que éste sea el que solucione el problema de alojamiento mientras

duren las obras de restauración, ya que los denunciantes se pronuncian porque deben realizarse reparaciones; nunca admitirse expediente de ruina.

El abogado de los demandantes es don Alfonso de Cossio y del Corral, ex decano del Colegio de Abogados de Sevilla. ■ FERNANDO ALVAREZ PALACIOS.

## GREDOS

# Un parque para el Centro

● «Los abajo firmantes, preocupados por la degradación que se observa en los ámbitos naturales del país, estiman que este proceso puede llegar a producir en el centro de la Península perturbaciones realmente graves, a muy corto plazo. La presión ejercida por la concentración urbana que es Madrid sobre el Sistema Central —único sector que en esta zona conserva calidades naturales suficientes— es un factor que acelera el fenómeno llevándolo hacia una extrema alteración del medio natural, que exige soluciones inmediatas. La sustitución de áreas naturales de la Cordillera Central por zonas urbanizadas, ha dejado reducido el posible ámbito de protección a la Sierra de Gredos. Por ello consideramos nuestro deber ciudadano proponer a la Administración actuaciones inmediatas sobre el área mencionada».

Así comienza el escrito que más de un centenar de profesores y alumnos universitarios han dirigido al ministro de Agricultura (vía ICONA) para pedir la creación de un Parque Nacional en la Sierra de Gredos. Entre los firmantes figuran catedráticos de Geografía, Geología,

Geodinámica, Antropología, Lengua, Historia, Filología, Derecho, Edafología, etcétera, pertenecientes a las Universidades Complutense, de Salamanca, de Zaragoza, Oviedo y Madrid.

Acompañan su petición con una propuesta razonada en veinte folios, donde se fijan límites, usos, etcétera, del futuro y deseado parque.

El parque se concibe en tres zonas, casi concéntricas. Una de ellas sería el Parque Nacional propiamente dicho, que incluiría una zona de alta protección, donde podría, en caso de necesidad, limitarse incluso el paso de personas. Rodeándolas iría la aureola, una zona de protección a modo de colchón neumático, sobre la que también actuaría la Administración para proteger el parque. Este quedaría situado al Sur de El Barco de Avila y Piedrahíta, que delimitan por el Norte la zona de protección, en la que estarían incluidas, por el Sur, las poblaciones de la Vera (Garganta de la Olla, Cuacos, Jaraiz, Lósar, Aldeanueva, Jarandilla, Villanueva, Valverde, Madrigal...), y por el lado Este quedarían dentro Arenas de San Pedro y Santa Cruz del Valle, y fuera,

muy cerca, Serranillos y Pedro Bernardo.

Con la creación del parque y de su «hinterland» o aureola, la Sierra de Gredos, «un excepcional paisaje de alta montaña en el interior de la Meseta española», podría salvarse porque «su conservación es un deber cultural».

No se trata de atacar las prácticas tradicionales de la Sierra (por ejemplo, la ganadería, que podría seguir practicándose), sino de salvaguardar la comarca de la enorme presión a la que el crecimiento madrileño la va a someter muy pronto, cuando la explotación del ocio urbano produzca «una explotación agresiva de la Sierra y la sustitución de sectores de su naturaleza por urbanizaciones».

Es un sector central, favorecido por la fuerte disimetría entre la solana y la umbría, el que habría que mantener de una manera especial. Luego, las zonas circundantes permitirían ciertos usos con más amplio criterio. El tramo central, entre los puertos del Pico y Tornavacas, sería el santuario. Su colchón, los valles del Tormes, Tiétar, Jerte y el Barranco de Avila.

En el documento se llama la atención sobre un hecho que se está produciendo: «Es importante señalar que en estos momentos se practica ya un movimiento especulativo de cierta envergadura en el área de esta Sierra, dentro de unos proyectos que, de realizarse, serían altamente degradantes». Para obviar el apoyo que a este fenómeno pueda venir de los sectores locales interesados, se propone un planeamiento a nivel general, que permitiría que la Sierra de Gredos fuera un parque de disfrute nacional, tal como se contempla en este documento. ■



El Circo de Gredos, desde 3.700 metros de altura. En su fondo se encuentra la laguna de Gredos. Alguno de los picachos graníticos que cierran el Circo, como el de Almanzor, alcanza los 2.664 metros sobre el nivel del mar.



«FUERA ROJOS,  
VIVA BEETHOVEN»

## Asalto a la casa de Massiel

● Hace tiempo, Massiel recibió, entre otros varios, un anónimo que acababa amenazando: «Cuando se arme otro 1936, nos acordaremos de usted. ¡Viva Hitler y Mussolini!», y ahora, cuando se ha asaltado su piso de Madrid, han pintado sobre un cuadro de la propia Massiel, flequillo y bigotes hitlerianos. Y no es que haya llegado otro 36 como decía el anónimo, sino que, por las buenas y sin que se pueda encontrar una explicación suficiente, dos jóvenes —que no llegaban a los diecinueve años— eligieron el domicilio de la cantante para hacer unas cuantas pintadas y atormentar gratuitamente a la asistenta —una chica de León de dieciocho años— que ahora se ve obligada a estar atendida en una clínica psiquiátrica, víctima de «shock» psíquico con traumas delirantes.



La cantante muestra el aspecto de su cocina tras la imprevista visita de que fue víctima.

Mientras los dos jóvenes estaban en el domicilio de Massiel (la asistenta, amordazada en un sillón), llegó la cantante acompañada de la portera y un técnico de televisión que la ayudaban a transportar unos paquetes. Los dos jóvenes, cuchillo y pistola en mano, que habían entrado en la casa diciendo que eran de la Policía y que ya habían pintado unas cuantas cruces gamadas por toda la casa, las siglas del PENS, los bigotes antes citados y un texto de afirmación estética sobre el piano que hay en una de las habitaciones: «Beethoven, sí», obligaron a sentarse a los nuevos llegados. Según decía la criada, y según confirma la propia Massiel, «ellos estaban más nerviosos que nosotros». Quizá por eso aseguraron que había otros compañeros en el mismo piso (lo que luego se comprobó no era cierto) y más esperando en la calle. «No querían



Una de las habitaciones de la casa de Massiel, tras el asalto: pintadas en el piano, cuadros, espejos, cama...

nada —dice Massiel—; les sorprendió mi llegada. Pero me dijeron "volveremos en otra ocasión". Uno de ellos iba encapuchado con un pasamontañas. La pistola tenía silenciador. En un momento dado, me dijeron: "No somos lo que parecemos, cumplimos órdenes", y ya cuando se marchaban (con la ga-

grabó durante el interrogatorio de la Policía, que llegó avisada por el abogado de la cantante. Si la chica oye un timbre, ve a alguien vestido de verde (color del traje del pasamontañas) o ve una cruz —incluso la ambulancia que la transportó al hospital— grita desesperada. «Pintaban una cruz con patas, señorita, una cruz con patas...».

Massiel venía de trabajar cuando llegó a su casa, circunstancia que fue recogida, al parecer, por el asaltante de la pistola: «Ya comprendemos que sois todos unos trabajadores, que no sois unos burgueses. Hubiera sido de otra forma la cosa...».

Y así quedó todo. Pintadas en la nevera, en algunos espejos («Roja»), en el piano, en cuadros, robo de tres relojes —estaban muy preocupados por saber qué podía haber

dentro de ellos—, la amenaza de volver, pintadas en la ropa (el famoso abrigo de chinchilla de Massiel —el eurovisivo abrigo del «La, la, la»—, tiene ahora en una manga una espléndida cruz gamada en rojo), una chica en un sanatorio con un largo proceso curativo por delante... Balance de un acto más, de inequívoca significación que fue, sin embargo, resumido por algunos periódicos madrileños y por TVE de una forma sutilmente diferente. Se decía que en la casa de Massiel, un grupo de desconocidos había escrito «frases subversivas». Pero no es ese el tono: la «subversión», oficialmente, tiene otra tendencia. Y no es la que ha atentado contra nuestra Massiel de España, varias veces condecorada. ■ D. GALAN. Fotos: OSCAR WEINBERG.

### TRABAJADORES DEL MAR

## 15.000 firmas para una reivindicación urgente

● En algo más de cuarenta y cinco días, un grupo de esposas de marinos han conseguido recoger 15.000 firmas de trabajadores del mar (mercante y pesca) y familiares en apoyo de una campaña pidiendo dos meses de vacaciones por cada cinco de mar. El marino no descansa los sábados, ni los domingos, ni los festivos, se pasa largos meses alejado de su familia, marginado de la sociedad. Paliar este alejamiento es el objetivo prioritario de las luchas de los hombres del mar. El problema número uno. La campaña de las mujeres —la organización de los propios trabajadores es todavía muy incipiente por las características de la profesión— ha encontrado una recepción extraordinaria en los buques y en los hogares de quienes Rosalía de Castro llamó «viudas con marido vivo».

La campaña ha estado organizada en forma de petición al minis-

tro de Trabajo: «Dos meses de vacaciones cada cinco de mar, para todas las categorías y a salario completo». El día 21 de julio, doce mujeres en representación de todas las mujeres de marinos del Estado español se presentaron en Madrid para hacerle entrega al ministro de Trabajo de las 15.000 firmas que avalan su petición.

La entrevista solicitada con el ministro tuvo que ser encauzada, como condición imprescindible, por los llamados «cauces legales». Es decir, las mujeres se vieron obligadas a hacer escala en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante, previamente a la entrega de firmas al señor Suárez. El Sindicato ha sido totalmente ajeno a la campaña. Sin embargo, cuando el lunes por la mañana las doce mujeres hablaron con el presidente de la sección social del Sindicato, se encontraron con la sorpresa de que el señor Maqueda «había preparado» una



petición igual a la de la campaña. El paso por el Sindicato vertical culminó con la visita al presidente del Sindicato, cargo que en la actualidad ostenta un armador. La más alta jerarquía sindical de la Marina Mercante, según contaron posteriormente las mujeres, se mostró escasamente cordial, agresivo en sus palabras, displicente en su actitud. Para nadie es un secreto que el Sindicato Nacional de la Marina Mercante es de los Sindicatos verticales con menos implantación entre los trabajadores.

Por la tarde, debidamente acompañadas de las jerarquías sindicales que las habían recibido horas antes, las mujeres llegaron al despacho oficial del señor Fernando Suárez. A lo largo de toda la entrevista, los cargos sindicales presentaron la petición como una cosa suya, lo que no dejó de molestar a las protagonistas de la campaña. Por su parte, el señor ministro se mostró «comprensivo» y «preocupado» por los problemas de los marinos.

«¿Qué respuesta hemos de dar a las quince mil firmas que representamos?», preguntaron las mujeres. La respuesta del señor Suárez —textual— fue que quedaba «mentalizado» del problema, que él se debía al Gobierno, que haría lo posible para atender la petición, pero que antes debía escuchar «a la otra parte», a los armadores. Se habló de enero de 1976 para una decisión del Gobierno.

De vuelta a sus respectivos puntos de origen, las mujeres hablaban de decepción, de la incomprensible actitud del presidente del Sindicato Nacional de la Marina Mercante —incomprensible y reveladora—, de la lucha que hay que seguir manteniendo para la consecución de sus reivindicaciones y de la experiencia de un día en la capital del reino. Experiencia que no ha sido en vano. ■ J. ZAMORA TERRES.

## PALMA DE MALLORCA

### «Parc, sí»- «Parking, no»

● El caso del parque y el «parking» tiene su antecedente en las obras de rellenado de parte de la bahía palmesana, que tuvieron lugar —hace un decenio— para construir el trozo de autopista urbana comprendido entre el final del Paseo Marítimo y el comienzo de la autopista al aeropuerto, en la barriada de El Molinar.

Una vez finalizada la autopista se pensó poblar la zona de tierra comprendida entre ésta y el antiguo borde de contacto marítimo con una zona verde, para lo cual se encargó la confección de un proyecto a un equipo de técnicos, quienes lo redactaron entre 1967 y 1969. El proyecto inicial fue considerado positivo por Gabriel Alomar y Guillermo Rosselló-Bordoy, conocido ar-

quitecto el primero y director-delegado provincial de Bellas Artes el segundo. Pocas fueron las propuestas y alegaciones que se presentaron durante el período de información pública, al que siguió una modificación, que comprendía la ampliación de las plazas de aparcamiento previstas inicialmente. Esta modificación hubo de ser sacada nuevamente a información pública, y, posteriormente, se celebró concurso-subasta, al que únicamente acudió la compañía actualmente concesionaria, constituida poco antes con el fin aparente de obtener la concesión. Entre las condiciones puestas por la concesionaria figura la de realizar primero los aparcamientos y luego el parque. Nueva información pública, y la opinión popular, por los motivos antes indicados, no se deja oír sino a través de tímidas cartas a los directores de la prensa local.

Mientras tanto, ofrecimientos efectuados por Miró y Sert para su colaboración desinteresada son desoídos y no tenidos en cuenta, hasta que, por influencia de la prensa local, el asunto empieza a adquirir entidad pública y popular. Hay opiniones para todos los gustos a favor y en contra del proyecto y de las personas relacionadas directa o indirectamente con él. Llega a haber roces entre el arquitecto Alomar y el alcalde, y algunos malentendidos, que finalmente son superados. Posteriormente, el alcalde lanza un desafío alrededor de la maqueta del proyecto, y se constituye una comisión artística para el parque. El alcalde se muestra dispuesto a aceptar las sugerencias, siempre que no supongan una sangría económica importante para el presupuesto municipal.

Hay ofrecimientos de Chillida, Sempere y Pablo Serrano, entre otros, para donar obras suyas, a condición de que sea retirado el proyecto y aceptado el criterio propuesto por Miró-Sert.

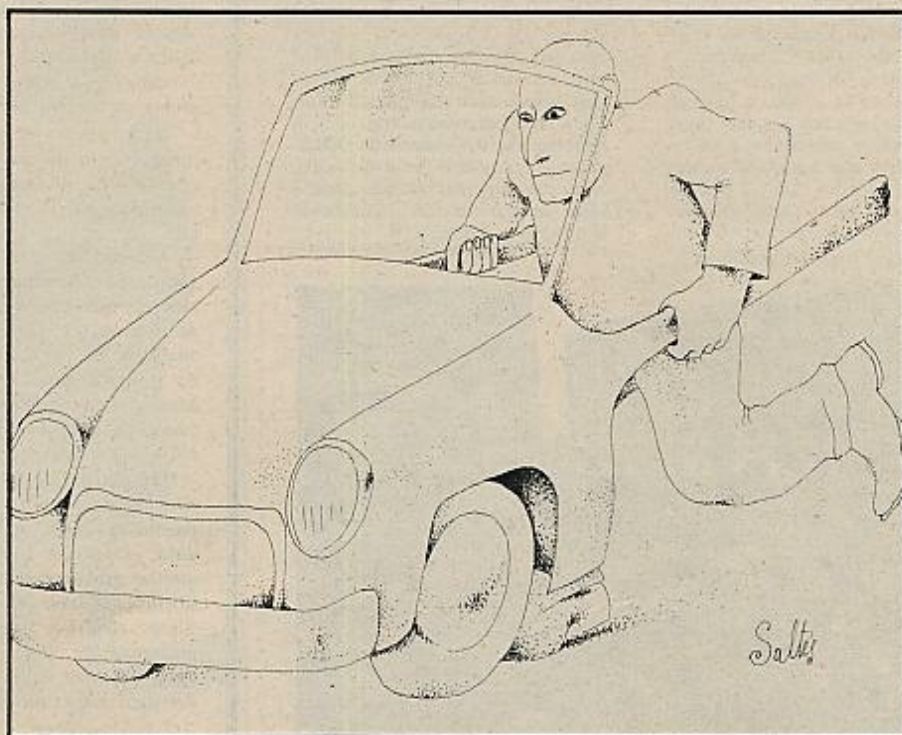
Los ingenieros redactores del proyecto acuden, uno a primeros de junio y otro a mediados de julio, al periódico local del Movimiento, y publican sus versiones particulares en defensa del proyecto. La otra prensa local publica casi diariamente algún texto relacionado con los aparcamientos de superficie y con el conjunto del parque.

Así las cosas, los acontecimientos se aceleran los últimos días; una comisión de seis personas, entre las que figura el sociólogo Tarabini, visita al alcalde y le hace entrega de 175 folios con más de cuatro mil firmas, acompañando un escrito que dice: «Un grupo de palmesanos, preocupados por la trayectoria que están siguiendo las obras del Parque de Mar y preocupados también por la repercusión que esto tiene para nuestra ciudad, nos dirigimos a las autoridades competentes para hacer valer nuestros derechos como ciudadanos». Siguen tres puntos, en los que se pide que el Ayuntamiento anule radicalmente el proyecto actual y lo encargue a Sert y Miró, que el Ayuntamiento anule cualquier intento de instalación y uso de un aparcamiento en la zona, y, finalmente, que en caso de no conseguirse lo anterior, dimitan el alcalde y los concejales. Este escrito estaba fechado el día 17 de julio. Días antes había sido presentada una solicitud ante el Gobierno Civil para poder realizar una manifestación pública, específicamente de protesta contra el aparcamiento, el

día 19. La ciudad empezó a ser escenario de jóvenes que vestían camisetas amarillas serigrafiadas con las inscripciones en lengua vernácula «Parc, sí», en el pecho, y «Parking no», en la espalda.

Horas antes de la prevista para la manifestación, según la solicitud, llegaba la denegación a su celebración, que sólo pudo ser hecha pública en el periódico vespertino, dada su proximidad. No hubo manifestación legal, pero sí conatos y presencia de la Fuerza Pública en actitud preventiva y disuasiva. Algunos grupos pequeños fueron invitados a disolverse. Las camisetas-protesta eran numerosas. Los responsables de organizaciones nada subversivas, como Patronato Obrero de San José, Obra Cultural Balear, Justicia y Paz, Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Cataluña y Baleares, Colegio de Agentes Comerciales de Mallorca e Ibiza y Juventud Seráfica —firmantes de la solicitud de permiso gubernativo para poder celebrar la manifestación—, junto con las editoriales Moll y Papeles de Son Armadans, ocho librerías, seis galerías de arte, un colegio femenino de religiosas, la sección filial de un Instituto de Enseñanza Media, siete comercios y las juntas promotoras de cinco asociaciones de vecinos no pudieron llevar a cabo su intento de manifestación pacífica autorizada, pero se enteró media España y se enteraron el alcalde y los concejales de cuál es el sentir popular respecto del polémico proyecto.

Dos días más tarde, 21 de julio, tenía lugar Pleno municipal, y había de ser abordado el tema del parque. La sala se llenó, hubo abucheos y aplausos. El alcalde amenazó varias veces con desalojar la sala. Parece ▶





ser que Radio Televisión Española no pudo filmar, y que el hecho tendría relación con la línea progresista de los informativos en lengua catalana que desde Miramar se emiten. Tras los debates quedó aprobado modificar parte del proyecto. Pero el núcleo de la cuestión —los

aparcamientos—, ni siquiera pudo ser tratado, por encontrarse «fuera de lugar» una propuesta relativa a la supresión de los citados aparcamientos presentada por dos concejales. El desencanto entre los asistentes estuvo acompañado de un abucheo. ■ PABLO MORATA.

## BILBAO

### Ocharcoaga: Otro Recaldaberri

De «alarmante» y de «fraude urbanístico» califican los representantes de los veinte mil vecinos del poblado bilbaíno de Ocharcoaga la situación de su barrio.

Los vecinos, que han redactado un informe con ayuda de asesores destacando los diversos aspectos (jurídicos, arquitectónicos y urbanísticos y sociales) del caso, se muestran muy preocupados por el futuro de su barrio.

Este nació como un hijo (hijo no precisamente mimado) del proceso de concentración de la industria en zonas como el Gran Bilbao. La mano de obra campesina que llegó allí en busca de trabajo se asentó como pudo en las agrupaciones de chabolas.

Ocharcoaga, construida a principios de los años sesenta, se hizo para acoger a habitantes de las chabolas. Fueron ciento diez bloques, con 3.672 viviendas, pensadas para unos diecisiete mil habitantes. Luego serían treinta mil. La diferencia de habitantes y la falta de terminación de algunas obras y servicios de equipamiento han llevado a que en estas fechas el barrio no tenga colegios (se han habilitado pisos para clases) ni consultorios médicos (se ha hecho otro tanto). La misma construcción, contra reloj, hizo que los defectos surgieran desde el principio. Hoy se han agravado hasta tal punto que en el citado informe se dice: «Suponiendo que el barrio continúe con una situación como la actual, es previsible que los defectos actuales vayan aumentando y provoquen a su vez otros nuevos que hoy no se pueden precisar. En este caso, el período de vida del barrio será reducido, en un enorme porcentaje, con res-

pecto a las viviendas normales».

Y estas alarmas no son gratuitas. Los defectos se vienen observando ya desde hace tiempo. Cuando en 1969 se fundó la activa Asociación de Familias de Ocharcoaga, ellos fueron el caballo de batalla (los vecinos han gastado por su cuenta unos ciento sesenta millones para poner las casas en condiciones mínimamente habitables; aproximadamente cincuenta mil pesetas por vecino).

Las visitas y denuncias a personalidades y entidades oficiales han sido muchas. Los logros, pocos.

Los arquitectos señalan en su parte del informe defectos en la urbanización, tendido eléctrico de alta tensión peligroso, incumplimiento de los mínimos legales exigibles en el tamaño de la vivienda, falta de altura, ventilación, calefacción, etcétera. Hay grietas y hundimientos en las calles, con poco más de diez años de vida, etcétera.

Los sociólogos consideran que, dado el actual proceso de envejecimiento de la población y la emigración que las malas condiciones favorecen, el barrio llegará a quedar reducido a la mitad de su población. Esta proviene en una cuarta parte de Castilla la Vieja, y a continuación siguen Extremadura, Andalucía y Galicia (con el 16,40, 14,20 y 13,79 por 100, respectivamente). De Vizcaya sólo hay un doce por 100. Con mayoría de peonaje, más de 30 por 100 de población activa dedicada fundamentalmente a la siderometalurgia y a la construcción, los vecinos de Ocharcoaga se consideran, y no sin razón, como más que mal compensados, a pesar de su no escasa contribución al proceso productivo. ■



# La Capilla siXtina

## ¿DE QUE SE RIEN?

*Se habla mucho de que a la España oficial no le ha sentado nada bien la constitución de Fedisa, la famosa Sociedad Anónima de Areilza, Fraga, Cabanillas y compañía. Uno de los que han opinado en público más negativamente ha sido el ministro Solís Ruiz. Vino a decir que en Europa se reírían ante sistemas asociativos de este tipo. Es importante que un Ministro Secretario General del Movimiento empiece a preocuparse por aquellas peculiaridades españolas que más hacen reír en Europa. Y ese inicio de preocupación tal vez pueda llevarle a la conclusión de que con todo y lo enormemente divertida que resulta la política de las sociedades anónimas, siguen sin disputar el éxito de risa a otras peculiaridades políticas.*

*Sin embargo, he querido auscultar a un fraguista para que me contara cómo se han tomado en sus cuarteles generales las drásticas condenas oficiales u oficialistas.*

*—Nos han hecho mucha gracia.*

*—Oye, pues este país es la juerga. Si lo dividimos en los que se rien de vosotros y en vosotros que os reís de los que rien de vosotros, estamos de un risueño subido. Y a eso suma los extranjeros que se rien de vosotros y a los que se rien de los que se rien de vosotros. Yo ya había observado que los turistas este año estaban como más alegres. En cuanto cruzan la frontera ya empiezan a reírse:*

*Hay quien dice que la constitución de FEDISA es la respuesta de Job. Como se recordará, el jefe de gobierno dijo que los que no colaboraran políticamente con el asociacionismo tendrían que tener la paciencia de Job, porque la cosa iba para largo. Este Job del siglo XX es un hombre tan*

*paciente como astuto. Poco tiene que ver con el Job bíblico que realmente se dispuso a aguantar lo que le echaran. El Job secular conoce el respeto carismático que la burguesía siente hacia las sociedades anónimas, hasta el punto de que cuando quiere constituir una sociedad para el Fomento de Estudios le añade el millagroso apéndice del S. A., y es como si hubiera puesto un tamponazo fundamental en el salvoconducto para la circulación por el país político.*

*—La burguesía va a respetar ese Sociedad Anónima de FEDISA y se la va a tomar en serio. Nadie monta una sociedad anónima para hacer cosas inviábiles.*

*Francamente no sé de qué se rien.*

*Me parece tremendamente serio que los firmantes de FEDISA sean quienes son, gentes que desde el territorio del si se pasaron a la línea fronteriza del quizá y ahora han dicho un NO con apéndice de Sociedad Anónima. Por ser quienes son, por representar precisamente lo que no quieren representar, se constituyen en síntoma de que los caminos del futuro quedan extramuros, como aquellos senderos que partían de las puertas de las viejas ciudades medievales amuralladas. Lo que sí es tremendamente gracioso es que en las Cortes alguien haya propuesto que precisamente los miembros de sociedades anónimas destinadas al fomento de esto y aquello que no sea precisamente esto y aquello no puedan ser parlamentarios españoles.*

*Qué difícil ser parlamentario en España.*

*Qué graciosos todos los que no pueden ser parlamentarios en España.*

*Ja, ja, ja. ■*

SIXTO CAMARA



**N**ADIE puede negar la eficacia de buen número de medicamentos hoy en uso. Bastan unas pocas cifras comparativas para probarlo: A principios de siglo, la meningitis tuberculosa presentaba una mortalidad del 100 por 100, reducida en la actualidad al 7 por 100; la mortalidad de las septicemias (infecciones con presencia masiva de gérmenes en la sangre) ha descendido del 69,4 al 12,7 por 100 en el mismo lapso de tiempo, y la de la neumonía, del 31,1 al 7 por 100.

Pero esa misma eficacia ha llevado al público e incluso a los médicos a confiar en exceso en los medicamentos, sin prestar la debida atención a los innegables riesgos que puede acarrear el uso indebido de algunos de ellos. La entrada en escena de la Seguridad Social ha complicado el problema, pues el médico, por falta de tiempo o por los vicios intrínsecos del sistema, tiende a recetar con excesiva facilidad, y el asegurado reclama la prescripción considerándola como la clave de su contacto con el médico y como un modo de resarcirse del importe de sus cuotas. Ese exagerado consumismo farmacéutico ha fomentado el lanzamiento al mercado de centenares de medicamentos, que en buen número de casos no representan novedad alguna, sino que son sólo combinaciones de otros ya existentes. Baste decir que en España, la industria farmacéutica ofrece más de veinte mil productos, mientras que en la mayoría de los países europeos esa cifra no llega a la mitad.

No hay más que observar la composición de los medicamentos presentes en el mercado para darse cuenta de que muchos laboratorios de índole secundaria preparan casi exclusivamente productos integrados por varias sustancias activas, que adquieren a los laboratorios principales, con el lógico encarecimiento del producto. Sin embargo, la moderna farmacología ha demostrado que las asociaciones de fármacos requieren un estudio muy cuidadoso, ya que puede suceder que un producto anule o retarde la acción del que le acompaña en el mismo medicamento.

### El caso del bismuto

Lo sucedido recientemente en Francia con las preparaciones de bismuto prueba con claridad meridiana que no puede considerarse perfectamente inofensivo a ningún medicamento y que su uso debe estar siempre dirigido por el médico.

Las preparaciones de bismuto son de empleo corriente en el tratamiento del estreñimiento y de otros trastornos intestinales, y así, en el año 1974, cerca de dos millones de pacientes consumieron en Francia 580 toneladas de las mismas. Se trata de una sustancia protectora de la mucosa intestinal, a la que recubre de una fina película antiséptica, que muchas perso-

nas han venido utilizando ininterrumpidamente durante varios años.

Sin embargo, hace sólo unos meses se descubrió que algunos de esos usuarios inveterados de bismuto presentaban fallos de la memoria, jaquecas y alteraciones del comportamiento, seguidos en plazo breve de un estado de obnubilación y de confusión completas, con crisis de convulsiones de tipo epiléptico. En los enfermos en cuestión se observó que la concentración de bismuto en la sangre y en la orina era muy alta, y que bastaba suprimir la administración del bismuto para que en unas semanas desaparecieran todos los trastornos sin dejar huella alguna.

Se desconoce por el momento el mecanismo de aparición de tales alteraciones. Según una de las hipótesis invocadas, existirían en el intestino de las personas intoxicadas unas bacterias nuevas, resultantes de una mutación, que serían capaces de transformar las sales de bismuto administradas en otras absorbibles que inundarían masivamente la sangre y provocarían en

el sistema nervioso los síntomas descritos. Mientras tanto se efectúan las oportunas investigaciones, las autoridades sanitarias de varios países (Francia, Australia, Estados Unidos y otros) han cursado instrucciones a los médicos para que prescriban las sales de bismuto con la mayor prudencia.

### Problemas de los antibióticos

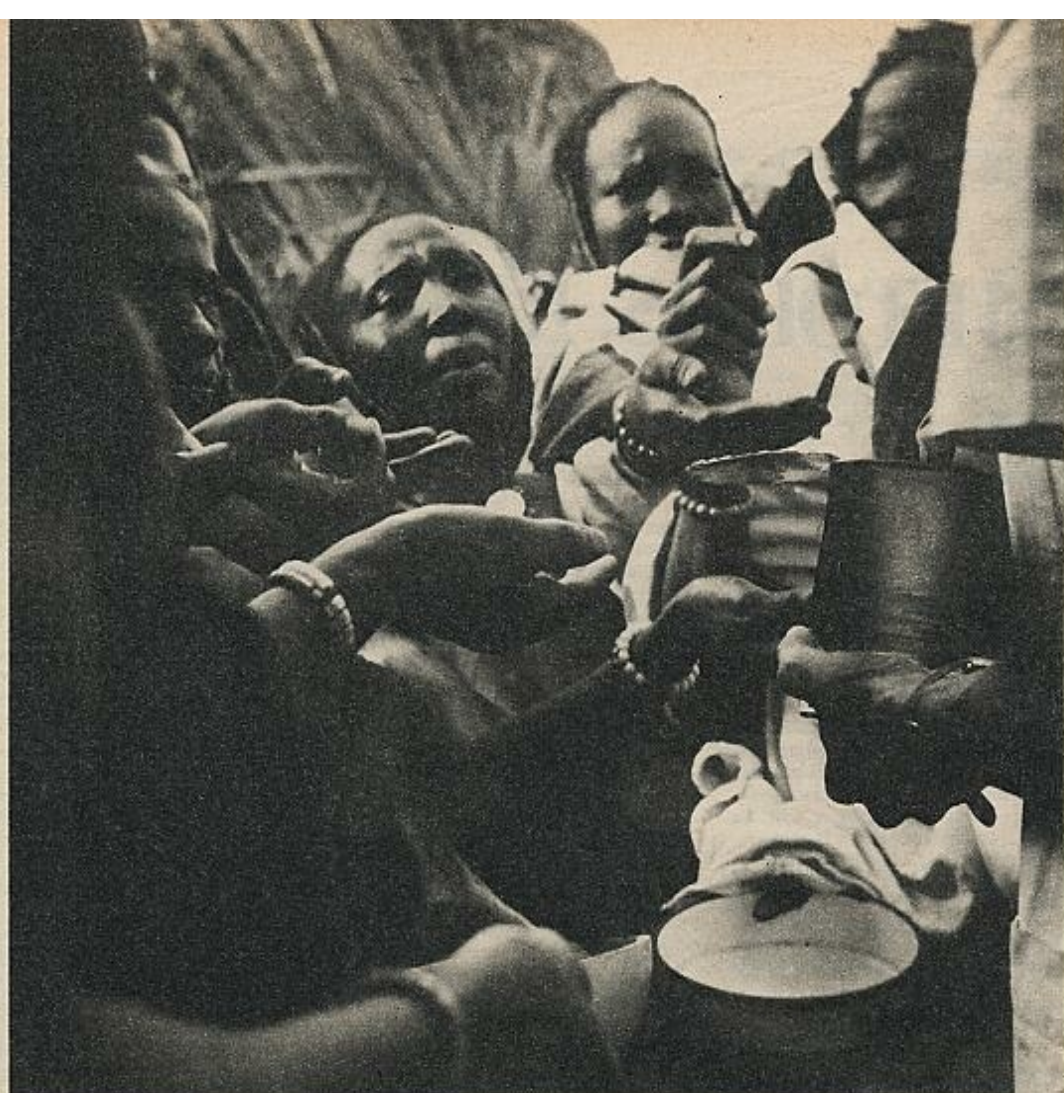
No es fácil afirmar que en conjunto se produce un consumo excesivo de antibióticos, pero no cabe duda de que en una elevada proporción de los casos su prescripción es errónea, en el sentido de que no corresponden a la enfermedad en tratamiento o de que suponen una terapéutica excesiva.

Dos casos son especialmente corrientes. Uno es el del cloranfenicol, antibiótico de extraordinaria eficacia en el tratamiento de las fiebres tifoideas y paratifoideas, pero que por los riesgos que entraña su empleo no debe usarse en la terapéutica de trastornos que

responden perfectamente a otro antibiótico. Por desgracia, hasta hace poco tiempo se encontraba el cloranfenicol en numerosos jarabes y supositorios destinados al tratamiento de trastornos comunes.

Otro problema de destacada gravedad es la constante aparición de resistencia de los gérmenes a los antibióticos. En contra de lo que muchas personas creen, no se trata de que el individuo se haga resistente a la penicilina, la tetraciclina, etcétera, sino de que los microbios adquieren mecanismos de defensa que les permiten resistir a los ataques de los antibióticos.

El enfermo que toma antibióticos sin la debida vigilancia médica, hace un flaco servicio a la colectividad, pues contribuye a la constitución de resistencias microbianas muy difíciles de combatir. El problema es tan grave, que la presencia en ciertos hospitales de estafilococos resistentes a todos los antibióticos ha obligado al cierre de los establecimientos en cuestión ante la incurabilidad de las infecciones que provocaban. ■ DR. J. A. VALTUENA.



Un grupo de africanos reciben comprimidos para la prevención del paludismo. Los fármacos han contribuido en gran manera a que el hombre viva más y mejor, pero tienen riesgos que no deben ignorarse. Fotografía OMS/D. Hensland.

## ¡ CUIDADO CON LOS MEDICAMENTOS !



# MÉTODOS REPRESIVOS EN U.S.A.

**D**e hecho, cada uno de los continentes, en algún momento de la historia, ha producido una elevada civilización —ha dicho el economista Paul Sweezy—, con la excepción tal vez de los Estados Unidos. Y si bien esto es cierto, no debemos dejar de reconocerle que ha recreado e institucionalizado toda una «cultura»: la de la violencia y la represión para proteger el capitalismo. De esta cultura ya es mucho lo que se conoce (nunca lo suficiente por lo visto) a nivel de política exterior, o sea, en sus afanes imperialistas: «napalm», guerra bacteriológica, super-armas atómicas, la CIA, la DIA (1), etc. Sin embargo, el Gobierno de los Estados Unidos y sus más íntimos colaboradores parecen preocuparse cada vez más desde hace unos años acerca del problema de la criminalidad y la revolución (cosa que equiparan) dentro de su propio territorio. Así, toda la tecnología que se usa contra los países dependientes en sus guerras de liberación comienza a ser empleada en casa.

### Modificación del comportamiento

«Los psicólogos de la conducta (behaviouristas) de hoy son los arquitectos e ingenieros que están modelando el Bravo, Nuevo Mundo del Mañana», J. V. McConnell, profesor del Departamento de Investigaciones de Salud Mental de la Universidad de Michigan.

La modificación de la conducta es la aplicación de los principios psicológicos de la teoría del aprendizaje al proceso de estimular a la gente a que cambie su comportamiento en forma total o parcial. El doctor Edgar Schein, del cada día más famoso Instituto Tecnológico de Massachusetts, escribió: «Mi argumento básico es: para producir efectivos cambios en el comportamiento o en las actitudes, es necesario debilitar, socavar o cambiar la estructura de las viejas pautas de comportamiento y actitudes. Como muchas de esas estructuras están íntimamente relacionadas con las actuales pautas de comportamiento, las cuales son apuntaladas por los que tienen un vínculo con el sujeto, es necesario frecuentemente romper esas relaciones». Según este profesor de Psicología, la técnica de modificación del comportamiento es «aceptable» en los Estados Unidos por los objetivos que persigue: «una reeducación del adulto», y es aborrecible en los países comunistas —donde acusa que se practica—

(1) Ver TRIUNFO, núm. 653.

por tratarse de «lavado de cerebro». (2) Esta postura del doctor Schein es quizá el mejor resumen de la campaña represiva que se está llevando a cabo en los Estados Unidos. Como perros de Pavlov, con prácticas basadas en las corrientes behaviouristas, presos comunes, presos políticos, minorías raciales, niños, etc., que no encuadran en el «American way of life» son sometidos a di-

do a una sesión con esta droga cuenta:

«... me dieron Prolixin, droga de castigo, en Vacaville... obligado por la presencia de tres prisioneros ayudantes, un guardia y un empleado de la prisión conocido como asistente técnico del doctor. La droga permanece en el sistema por dos semanas... Tuve una reacción parkinsoniana, no pude dormir, no pude pensar, no

qual—, «no te daremos el antídoto, y morirás» (5).

El Prolixin fue administrado en 1971 a 1.093 presos en el penal de Vacaville, California (6).

El Amorfine causa náuseas muy fuertes. Es inyectable (1,5 mg.), y a los ocho minutos comienzan los síntomas; desde ese momento y durante unos diez minutos, el prisionero no puede vomitar aunque desea hacerlo, siente que se ahoga —la droga es de las denominadas «con sensación de muerte»—. Durante este tiempo se le habla, le gritan o mediante métodos audiovisuales se le enseña la conducta no deseada por la sociedad. Generalmente el paciente es sometido a este tratamiento durante cinco días cada dos horas. Así queda en un estado de completa debilidad, pues no termina de recobrar de un ataque de sus torturadores cuando ya empieza el otro.

El Anectine es un derivado del veneno que usan algunas tribus de Sudáfrica, especialmente en el Amazonas, en las cabezas de las

### Lucía Traveler - Mariano Lesseps

versas técnicas por medio de los llamados «programas de rehabilitación». El «New York Times» publicó en 1974 las investigaciones realizadas por un integrante de su equipo (3), según las cuales, «las modificaciones en el comportamiento —sea a través de técnicas psicológicas basadas en el principio de la Teoría del Aprendizaje de Skinner, a través del premio o castigo, o por medio de métodos psicológicos combinados con drogas o electroshock— han venido a convertirse en una herramienta significativa para el refuerzo de las leyes norteamericanas».

### Métodos

Como dice el párrafo citado con anterioridad, los métodos son variados; analizaremos aquí los más comunes.

### Drogas

Estas son usadas para los tratamientos llamados **terapia de aversión**. Son aplicadas al individuo mientras se le demuestra por algún medio el comportamiento indeseado con el fin de que recuerde los sufrimientos que está padeciendo cada vez que ese comportamiento reaparezca. Las drogas más utilizadas son el Torazine, Prolixin, Anectine y Amorfine.

El Torazine es la más «suave» de todas ellas. Depresivo de gran potencia, se ha comprobado que una dosis de 3.000 a 4.000 miligramos produce sobre el paciente el mismo efecto que la amputación de una parte del cerebro.

El Prolixin es el nombre comercial de un derivado del Fenotiazina, el Fluphenazine, que es fabricado por el laboratorio Squibb & Sons. Es cincuenta veces más fuerte que el Torazine. Uno de los prisioneros sometido

puede volver a sentir bien, no puede caminar normalmente y la lengua la tenía atascada entre los dientes» (4).

Otro prisionero describe así la experiencia:

«Parece que te destruye la mente. No te puedes concentrar. Si uno está pensando tres cosas al mismo tiempo, todas parecen explotar. Si estás pensando en fi-deos, por ejemplo, éstos estallan en la mente con el tamaño de largos tubos que se enrollan una y



Dos chimpancés con cien electrodos intracerebrales y una caja de instrumentación fijada al cráneo.

otra vez en distintos sentidos. No se puede pensar. Se siente que se detiene la respiración. Las órbitas de los ojos se mueven alocadamente, como si uno se está muriendo, y es que sin un antídoto, uno realmente se muere. No se puede mover ninguna parte del cuerpo. Pareces un vegetal. Sudas. Te dicen que si vuelves a mantener relaciones sexuales allí —el que expone es un homose-

flechas. El efecto es paralizador en todos los músculos durante casi dos minutos. Como el torturado no puede respirar, se le debe administrar oxígeno. La víctima, por otra parte, no pierde el conocimiento y es totalmente consciente de que está muriendo y tiene la vida en manos de sus torturadores. Su uso ha sido ampliamente denunciado en el hos-

(2) Man Against the Man-Brainwashing. E. Schein. 1962.

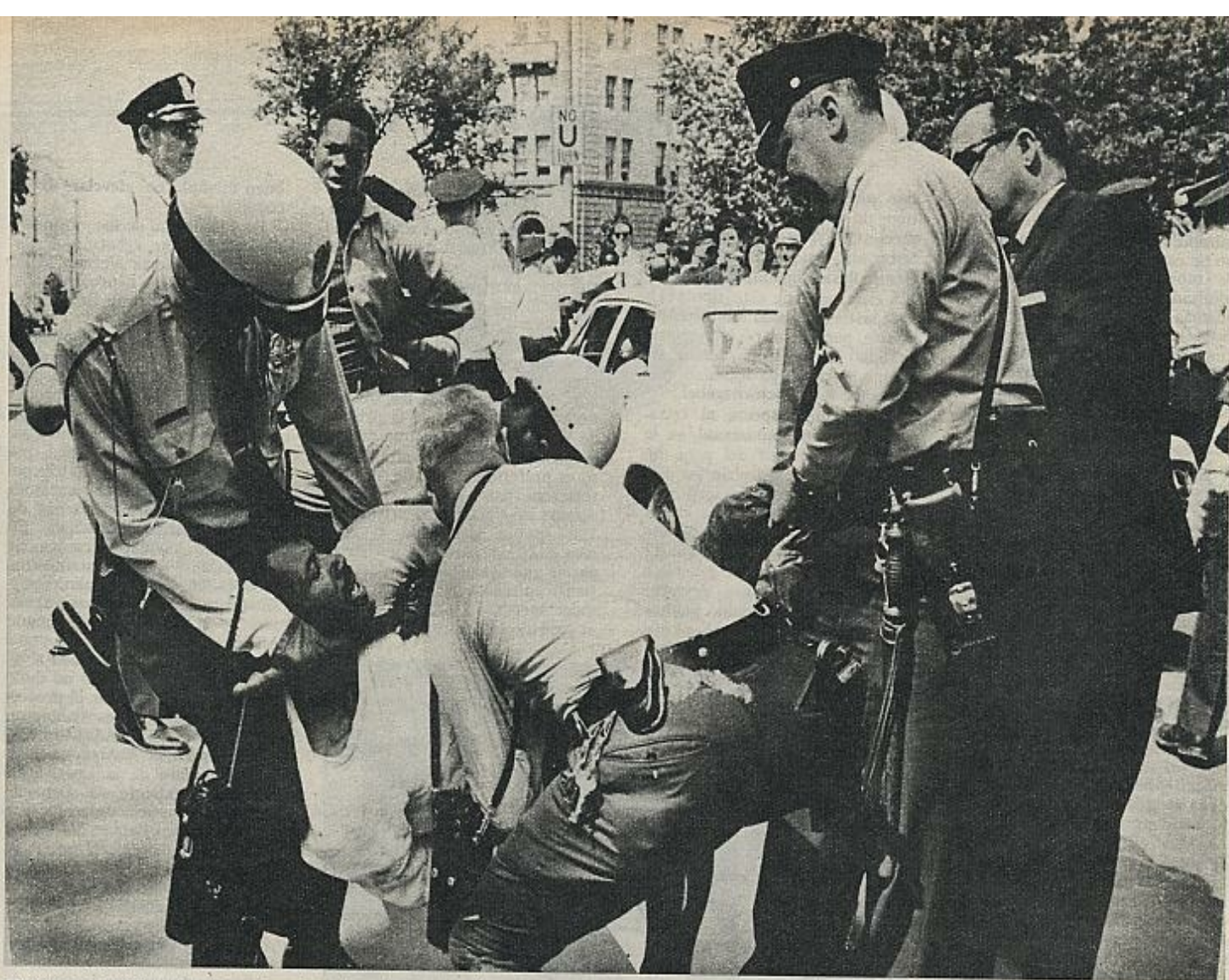
(3) L. Oelsner: «US Bars Crime Fund use in Behavior Modification», N. Y. T. (15-II-1974).

(4) J. Bowers: «Prisoners' Rights in Prison, Medical Experimentation Programs», Clearinghouse Review. Octubre, 1972.

(5) «Liberation News Service», número 506. Marzo, 1973.

(6) Idem ant., número 500. Febrero, 1973.





Mientras se estudian el crimen, el asesinato, las ofensas textuales y los raptos se olvidan cuáles son las causas sociales de esa violencia, se ignoran problemas como la pobreza, la mala educación, el racismo, el desempleo y la propia violencia ejercida por las Fuerzas del Orden.

pital Estatal de Atascadero, también en California (7).

Otros tratamientos con drogas consisten en administrarle LSD, o marihuana, o alguna otra droga al prisionero hasta convertirlo en un adicto, luego se le retiran sorpresivamente las dosis y se le piden «servicios» a cambio: que modifique su conducta, trato sexual con los guardias, ayudar a los torturadores a someter a algún compañero de la prisión, etcétera.

El doctor Arthur Nugget, por ejemplo, uno de estos científicos al servicio del sistema, es el jefe de psiquiatras de la prisión de Vacaville, y declaró que ante estas drogas, «aun los internados más resistentes se vuelven temerosos y las odian. No los culpo. Por nada del mundo me haría un tratamiento así». Por supuesto, como escribió un redactor de la revista «Science for The People», «el doctor Nugget es capaz de rechazar el tratamiento para sí, mientras que las víctimas de estos experimentos no pueden hacerlo». Todas las personas que están en prisión se ven sometidas a un régimen represivo y las decisiones terapéuticas son tomadas por quienes se creen superiores a ellos. Las autoridades han

negado que a alguien se le someta a estos programas sin su consentimiento, pero hasta un diario inglés conservador como el «Financial Times» (23-IV-74), de Londres, afirma que «cuánto es el margen de libertad de elección es algo bastante relativo y da lugar a suposiciones». Además son varios los casos de prisioneros que no queriéndose someter a estas terapias, son entonces considerados «presos rebeldes» y sometidos a otros programas aún más represivos. El preso Stoneleigh Singleton, de la prisión de Vacaville, se negó a firmar el consentimiento, a cambio del cual le ofrecían mayores privilegios. Fue caratulado como «belicoso» y condenado a tres años de aislamiento, dentro de la misma prisión, bajo la acusación de haberse resistido y atacar a un guardia (8). Otro caso significativo es el de Eddie Sanchez, preso en la penitenciaría de Marion (Illinois), quien al resistirse a un tratamiento y golpear a un guardia, motivó que se le siguieran cargos, en agosto de 1974, por posesión de armas, ataque a un policía y conspiración con intento de motín.

## Lobotomías

El doctor Peter Breggin, quien ha denunciado el uso de esta técnica en los Estados Unidos, define este método de «matar una parte de la mente» como «una operación mortal que produce, deliberadamente, un daño irreversible en el cerebro del individuo con el propósito de alterar el comportamiento que otros consideran indeseable». Durante la operación se seccionan partes del lóbulo frontal, en donde se cree se encuentra el manejo de ciertas funciones, como el insight (toma de conciencia con el sí mismo), conciencia del mundo externo, creatividad, sensibilidad, imaginación, sentido del propio cuerpo, respuesta emocional y razonamiento abstracto (9). Una vez sometida a esta operación, la persona queda totalmente sin intereses, vacía y con satisfacciones limitadas. Desaparecen asimismo los sueños. Según datos oficiales, desde 1938 hasta 1973 se llevaban realizadas 50.000 operaciones lobotomizadoras. Pero como la ciencia avanza al servicio del hombre, se descubrió que no era necesario practicar tan complejas operaciones quirúrgicas, bastaban otros

métodos de la psicotecnología igual o mejor en eficacia: sonidos que afectan el cerebro, aplicación de electricidad para quemar cadenas de neuronas, implantación de fuentes radiactivas, electrodos, etc. Sin embargo, hay quienes se resisten a tanto modernismo, por ejemplo el llamado «decano de los lobotomizadores», el doctor Walter Freeman, quien sigue prefiriendo este método. Freeman no sólo ha lobotomizado prisioneros (y lo hace), sino también niños y mujeres. Ha llegado a practicar la operación a un niño de cuatro años que era demasiado inquieto.

Una institución de la represión dentro de determinado sistema, no puede dejar de reproducir las pautas de éste. Así, como hemos visto que cierto laboratorio hace buenos negocios en las prisiones mientras vende salud en las farmacias de la esquina, o que la relación clase dominante y dominada, en la tortura, está planteada en uno de sus términos cualitativamente más agudos, el racismo, la segregación de grupos técnicos minoritarios, la minimización de la mujer, no podían dejar de estar presentes. El experimentado doctor Freeman dice al respecto que «es conveniente efectuarle la operación a las mujeres. ▶

(7) Rough Times, Ballantine Books, 1973.

(8) Rough Times, Ballantine Books, 1973.

(9) Rough Times, Ballantine Books, 1973.



## MÉTODOS REPRESIVOS EN U. S. A.

Un hombre no puede mantener una familia después de ser lobotomizado; en cambio, de una mujer no se espera más que el mínimo de trabajo doméstico, y una lobotomizada lo puede realizar. Pero además de estas ideas, que solucionarían el problema de cómo eliminar los movimientos de liberación femeninos y a otros de las criadas rebeldes, Freeman tiene también sus opiniones sobre la psicología femenina: «La mujer es más fácil de someter a cualquier abuso, son mejores víctimas, tienden a serlo y tienen, en general, menos fuerza». En su libro «Psicocirugía», este nuevo nazí explica que sus pacientes favoritos son las mujeres (especialmente negras), los viejos, los pobres, gente de bajo nivel cultural y analfabetos. Freeman lleva realizadas más de 4.000 lobotomías.

### Otros usos de la electricidad

Los doctores Burton Ingrham y Smith han investigado el uso de la electricidad en ex convictos y presos en libertad bajo fianza. La idea que los ha guiado es «mantener una vigilancia de veinticuatro horas por día sobre el individuo e intervenir electrónicamente y físicamente para influenciar y controlar de manera selectiva su comportamiento. Para estos fines han estructurado un sistema, que funciona de la manera siguiente: «Un preso en libertad bajo fianza con un pasado plagado de robos está caminando en dirección a una tienda en los suburbios; los datos psicológicos revelan respiración agitada, tensión muscular, incremento del flujo de adrenalina: será casi seguro que no tiene buenas intenciones. La computadora, en este caso, calcula las posibilidades, arriba a una decisión y alerta a la Policía o al vigilante a cargo del individuo bajo control para que se apresuren en llegar al lugar, o si el sujeto está equipado con un telémetro implantado (un sistema de transmisión y recepción a larga distancia), éste emite una señal eléctrica, la cual puede bloquear el cerebro del individuo y toda intención de robo, lo que le hace olvidar el proyecto». Obviamente, una sola computadora podría «programar» gran cantidad de individuos. Este sistema ha tenido muy favorable acogida en el Departamento de Justicia norteamericano. Sin poder ni querer analizar el problema de la delincuencia o la rebeldía al sistema, desde este mismo y tratando de combatir estas irrupciones como que fueran obras de psicologías individuales enfermas y no problemas sociales, el doctor Smith, catedrático de la Universidad de Utah, dice que «este es el método más efectivo y barato para remediar el problema crónico de la penalidad en nuestro país». Por supuesto que opina también que

este mecanismo de robotización tiene un «tremendo valor humanitario» (10). Por su parte, el profesor de Psiquiatría Robert Heath lleva implantados más de 125 electrodos de este tipo (11). Este sistema ha sido también propuesto para «curar» la homosexualidad o cualquier desvío sexual, a juicio de la sociedad, por el doctor R. K. Schwitzgebel.

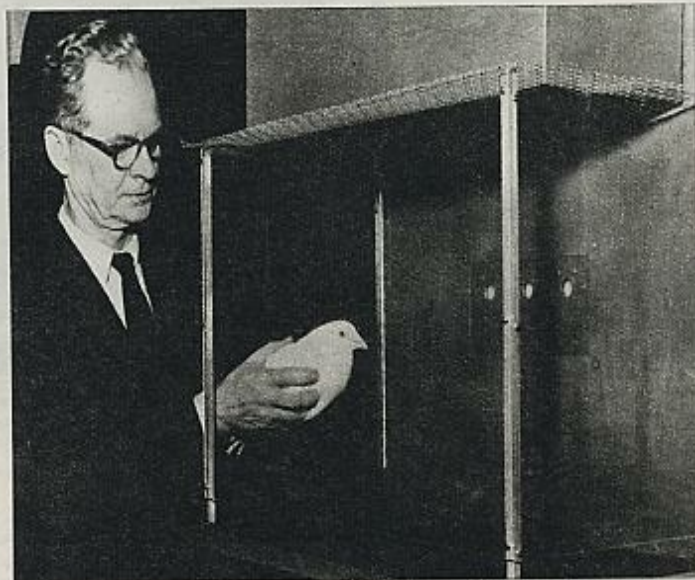
En lo que respecta al tratamiento de un homosexual, se le conectan alrededor del pene hilos de metal, se le traban los párpados para que no los cierre y se le proyectan películas de contenido erótico de acuerdo a su «enfermedad». Apenas el monitor percibe una excitación general o erección, aplica una descarga eléctrica sobre el órgano genital. Esto se repite varias veces al día.

varlo contra sus «males». Dentro de este esquema, en la sociedad puritana que son los Estados Unidos, el homosexual o la lesbiana son seres marginados. En el tema que tratamos no sólo queda en evidencia por el caso citado con electricidad, sino también en el uso de una droga: el Antitestosterone, encargada de neutralizar las hormonas masculinas. Esta sirve muy bien a los fines del doctor George Bach-y-Rita, de la prisión de Vacaville, quien estima que el homosexual debe ser castrado, pero es preferible el uso de Antitestosterone para que la castración directa no ocasione al prisionero una «pobre visión de sí mismo» (12). La preservación de la pareja monogámica dentro del sistema capitalista se impone a cualquier apertura. Lo mismo es para el caso de los niños, que cuando

buen ejemplo nos develará la incógnita:

En 1967, luego de los motines y disturbios en los «ghettos» de Detroit, los doctores Vernan Mark y William Sweet, neurocirujanos, y el psiquiatra Frank Ervin, propusieron en un artículo en el «Journal of the American Medical Association» (11-IX-67) que para controlar las sublevaciones negras con anterioridad a que se produjeran, se efectuara una acción conjunta médico-policial: encontrar los posibles individuos que (según ellos) organizaban los motines y practicarles operaciones en el cerebro para «curarlos» de estas tendencias antisociales. En su artículo olvidaban mencionar que durante los levantamientos raciales en Chicago fueron asesinados veintinueve negros a manos de la Policía y que ningún blanco resultó muerto. Estos enunciados pronto llegaron a oídos del Gobierno, quien no dudó un momento en apoyar el proyecto. Los tres doctores recibieron un subsidio del LEAA (Administración para la Asistencia en el Reforzamiento de la Ley), organismo dependiente del Departamento de Justicia norteamericano. Los fondos debían destinarse para, según dice el informe que acompañaba el dinero, «dañar los cerebros» («brain damage») de los revoltosos potenciales. Por su parte, el doctor Sweet, jefe de neurocirujanos del Hospital General de Massachusetts, recibió medio millón de dólares del Instituto de Salud Mental para investigar el mismo tema. Con todos los fondos surgió la idea de crear un CSRV (Centro para el Estudio y Reeducción de la Violencia), cuyos objetivos eran reeducar «las individualidades patológicamente violentas», sus objetivos biológicos y posibilidades quirúrgicas de curación.

Este plan desató agudas críticas de vastos sectores de médicos, asociaciones estudiantiles, grupos radicales, etc. Frente a esto, el doctor Ervin fue eliminado del programa, el cual siguió adelante sin ninguna modificación. Como las protestas y tensiones continuaron, fueron removidos de sus cargos otros personajes con demasiada fama de represivos, como por ejemplo un comisario de California que ocupaba un puesto que debía desempeñar un psiquiatra. Se trató entonces de dar una fachada más «humanitaria» al proyecto. El primer anuncio de que, efectivamente, el Centro se estaba llevando adelante lo hizo Ronald Reagan, gobernador de California, conocido por su vocación represiva y reaccionaria (13). En un momento en que Nixon a nivel nacional y Reagan en California habían prácticamente suspendido los gastos de investigación científica médica, el Centro citado recibió ayuda de un millón y medio de



Las modificaciones en el comportamiento del individuo a través de las técnicas psicológicas basadas en el principio de la Teoría del Aprendizaje de Skinner han venido a convertirse en una herramienta significativa para el refuerzo de las leyes norteamericanas. (En la foto, el doctor B. F. Skinner.)

### Combinaciones y otros métodos

Estos tres sistemas básicos de tortura para cambiar el comportamiento son usadas también en forma conjunta. Por ejemplo, al aplicar electroshock al cerebro, con resultados similares a la lobotomía, el torturado sufre un estremecimiento, que se puede paliar, en función de que no se fracture, con alguna droga muy depresiva, como el Torazine. También se usan en forma combinada cuando no van dando el resultado deseado, y se experimenta hasta dejar al prisionero reformado o muerto.

Como decíamos, este brutal modo de represión es congruente con las pautas del sistema y además tiene la función de preser-

son algo más inquietos de lo que el sistema dictamina son llevados al psiquiatra para que los «calme».

El shock insulínico, la introducción de bacterias en el cuerpo del individuo, uso de sodio-pentotal (droga de la verdad), electroshock, son otros de los grandes adelantos usados para guardar el orden y la justicia.

### Pero quién financia todo esto

Y la pregunta es válida en la medida que hasta el momento, por lo que hemos descrito, puede parecer que la tortura en los Estados Unidos es obra de algunos científicos con ideales fascistas infiltrados en las prisiones. Un

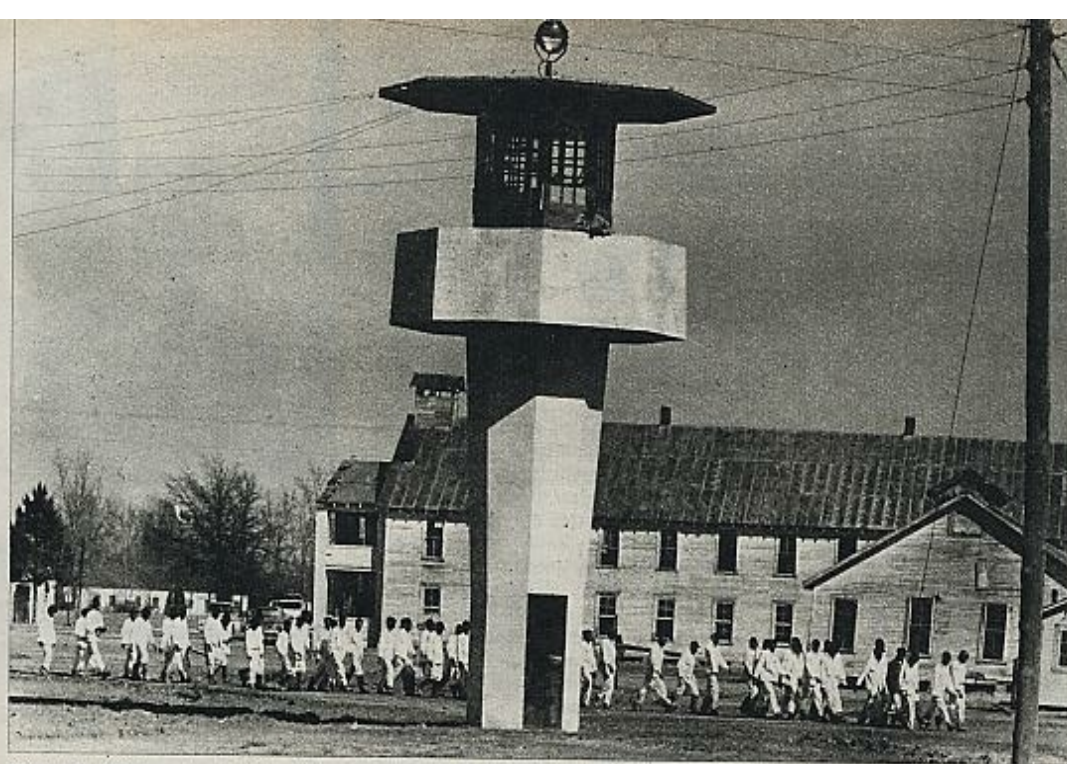
(10) «Science for The People», Mayo, 1974.

(11) «Science for The People», Mayo, 1974.

(12) Durante el discurso de inauguración de los nuevos pabellones en Vacaville, 1973.

(13) En un mensaje en enero del 73, «State of the State». También fue consultado el número de abril de 1974 de la revista «Winter Soldier».





No puede hablarse de rehabilitación o de sistema de corrección cuando el individuo es sometido a torturas. (En la foto, vista de una penitenciaría norteamericana.)

dólares para su primer año de funcionamiento. La mitad de esta suma provenía del Departamento de Estado para la Salud y el Bienestar, quien lo otorgó a través del Instituto Nacional de Salud Mental, la otra parte del LEAA. Pese a esta débil máscara burocrática quedaba en claro que la institucionalización de una Medicina represiva corre por cuenta del Gobierno de los Estados Unidos. Para evitar dudas, en noviembre de 1973, el secretario de Estado para la Salud y el Bienestar, Earl Brian, dijo que era necesario, frente a la ola de criminalidad que amenazaba el país, que lugares como el Centro debían colaborar con «métodos realísticos para detectar o prevenir actos de violencia». Como bien dice «Science for The People» (14), «la teoría de esta filosofía social es muy familiar: básicamente nada está mal en esta sociedad. La violencia es causada principalmente por ciertos individuos. Por lo tanto, lo que hay que hacer es caerles encima con más Policía, Cortes de Justicia estrictas, prisiones más severas». El sistema no puede permitirse una autocrítica que le mostraría el porqué de la criminalidad y la protesta social. «Los temas seleccionados para estudiar —agrega la misma publicación— el problema de la violencia son el crimen, el asesinato, ofensas sexuales y raptos, todos los cuales son, por cierto, muy importantes. Pero la raíz social de la violencia, problemas tales como la pobreza, mala educación, problema habitacional y desempleo, son totalmente ignorados, por no mencionar la violencia policial ejercida brutalmente no sólo en los «ghettos», o la de los soldados que llevan adelante masacres como la de My Lay y similares».

Otro proyecto que cuenta con el auspicio gubernamental es el

(14) «Science for The Peoples», Mayo, 1974.

START. Fue ideado en 1974 para la prisión federal de Springfield, en Missouri, con el objeto de tratar a los prisioneros de mala conducta. Fueron transferidos allí inicialmente diecinueve sin un consentimiento. El plan, resumiéndolo, consiste en confinar al sujeto en una celda por tiempo indeterminado. Poco a poco se le van dando «premios» de acuerdo a su comportamiento: poder telefonar a casa, leer el diario, comer mejor, libros, cartas, alquiler de radio o televisión, etc. Si en algún momento el prisionero se comporta de manera inadecuada, se le retiran los premios según la magnitud de su falta. El proceso pasa por ocho fases, al cabo de las cuales el sometido queda en libertad... o continúa el tratamiento.

Para terminar este breve repaso de las conexiones económicas que tienen estos planes de rehabilitación es interesante señalar que al realizarse las ampliaciones en la prisión de Vacaville, con pabellones para la práctica de modificaciones del comportamiento, los arquitectos encargados de diseñar las ochenta y cuatro celdas fueron Brown & Roote, de Texas, y Morrison-Knudson, de Idaho. Ellos son quienes construyeron y diseñaron, por ser abastecedores del Pentágono, las terribles cámaras de castigo (pequeñas, para un solo hombre encogido) conocidas como «Tiger cages» en Con Son, Vietnam del Sur (15). Por otra parte, algunos de los laboratorios de fama mundial que se dedican a la fabricación de drogas para las terapias de aversión son Updike, Lederle, Squibb y Labs.

### Resultados

No podemos dejar aquí de señalar que la evaluación de los

(15) Rough Times, Ballantine Books, 1973.

resultados de estos programas, tal cual la realizan los que los llevan a cabo, es simplemente un engaño; no puede hablarse de rehabilitación o sistema de corrección cuando el individuo es sometido a torturas. Sin embargo, es interesante ver que las cifras publicadas por los mismos torturadores hablan del fracaso de estos experimentos. El «Financial Times», en su edición ya citada, señala que la población en las cárceles de los Estados Unidos aumentó de 21.430 en febrero de 1972, a 23.300 en febrero de 1974. Si bien este dato no es concluyente, pues: a) no se realiza este tipo de rehabilitación en todas las prisiones, y b) se debe tener en cuenta el aumento de población en ese período. Si lo son las estadísticas del FBI, las cuales señalan que más de dos tercios de las personas que fueron liberadas en 1974, parte de ellas sometidas a estos tratamientos, serán arrestadas nuevamente en el término de cuatro años. Las evidencias —señala el informe del FBI— nos muestran que al finalizar el período carcelario, hombres y mujeres están más inclinadas al crimen que antes de entrar y que además manejan nuevos métodos criminales aprendidos durante la rehabilitación.

El condicionamiento de la pobreza y el hambre, con todas sus secuelas, dentro de la sociedad capitalista, es más fuerte que los condicionamientos que quieren imponer los dominadores.

### Y como final

Digamos que casi todas estas torturas son usadas en los países dependientes de los Estados Unidos y con Gobiernos torturadores. También existen denuncias del uso de ellas en algunos países so-

cialistas. Se conoce la aplicación de drogas como las mencionadas en Uruguay y Chile, entre otros. En este último país, además de las aberraciones cometidas contra los prisioneros, también se está usando el electroshock, según informa Amnestey Internacional. En Vietnam, por citar otro de los ejemplos más famosos, los consejeros norteamericanos han realizado todo tipo de torturas y han enseñado a practicarlas a soldados survietnamitas y a los marines. También se ha usado el sistema de premios y castigos con enfermos en los hospitales. En todos estos casos no se habla de criminalidad, sino lisa y llanamente de presos políticos, como los setecientos que ocupan la prisión de Vacaville.

¿Hasta dónde puede llegar esto? No podemos extendernos en este trabajo sobre las interrelaciones que indudablemente existen entre los actuales Estados Unidos, en decadencia, aunque tarde aún muchos años y arrastre muchas víctimas en su caída de coloso, y los intentos desesperados que hace para sobrevivir. Como esta supervivencia está directamente relacionada con los grupos cada vez mayores de países y minorías que se le oponen, es lógico suponer que a medida que se sienta ante un enemigo más fuerte tenderá a ser más represiva su política. La represión existente no desaparecerá sino con un cambio total en las estructuras. Hasta entonces podremos temer que del tratar de cambiar el comportamiento se llegue a la eliminación de los «distintos e inferiores». ¿Acaso no es lo que el echar napalm sobre Vietnam, cuando colgaban negros, al someter puertorriqueños, al ayudar a la eliminación de los indios de todo el mundo? ¿No es cualitativamente idéntica a la eliminación que hizo el nazismo? ■ L. T. M. L.

Porque mi mente es superior

a vuestra retorcida mente de lo-

[cura,

porque nunca podría estar de

[acuerdo

con vuestro enfermo sentido de

[realidad

por la fuerza ustedes llenan mis

[venas

con líquido para «comportamien-

[to predecible»

y lobotomizan el cerebro de mis

[hermanos

de modo que todos marcharemos

al compás de vuestro tambor

y nos contentaremos

con fútbol en vez de libertad,

con ficciones en vez de hechos

y con la humillación nuestra

en lugar de la de ustedes. ■ C. S.

Nota.—El autor está preso en una penitenciaría del Estado de Nueva York (16).

(16) «Science for The Peoples», Mayo, 1974.



# UN TRIMESTRE TENSO Y CONFLICTIVO

**E**l segundo trimestre de 1975 ha sido rico en acontecimientos dentro del «mundo laboral». De los tres protagonistas más importantes de este campo conflictivo, el Estado, a través de sus instituciones, ha sido el que tomó la iniciativa, desplegando una fuerte actividad para que la «cuestión social» no desbordara por la izquierda la delicada situación política; los empresarios y los trabajadores han visto modificadas sus cartas y las reglas del juego, adaptando con una cierta rapidez su lucha a la nueva situación creada por la acción del Estado.

Todo análisis de la conflictividad laboral en este trimestre que termina tiene forzosamente que incluir estos elementos, que, como variables, nos explican los acontecimientos al nivel de las relaciones sociales:

- La intensa acción del Estado.
- La coyuntura económica.
- La situación política tensa y delicada.
- La intensificación de las tácticas y estrategias de «pacto» como ensayo de fórmulas sucesorias en el nivel político.

## El Estado toma la iniciativa

Lo cierto es que esta iniciativa se le había ido escapando de las manos. Con una normativa jurídica inadaptada e inaplicable, el enfrentamiento entre empresarios y trabajadores se desarrollaba e iba lentamente intensificándose fuera del marco de las leyes, en transgresión permanente de la legalidad. El sindicato vertical, creado sobre una función de concordia y pensado como un instrumento de control y de ordenamiento de todo el proceso productivo para colocarlo al servicio del Estado, cumplía mal dentro de las empresas estas funciones, y fuera se afirmaba como una burocracia de servicios vocada al asesoramiento, a la consulta, a la ayuda profesional, a la organización del ocio y del deporte, a la ayuda y encuadramiento de movimientos cooperativos, con una vertiente «política» acorde con el origen falangista de su nacimiento. Las inevitables organizaciones de los trabajadores para la defensa de sus intereses económicos, y aun las de los mismos patronos, nacían y se desarrollaban fuera del sindicato, o todo lo más utilizaban éste como plataforma o como objetivo.

El Estado en este trimestre se enfrenta con esta situación e intenta recuperar la iniciativa, adaptando, por una parte, el marco legal a la situación de hecho; por otra, ensayando de «vitalizar» el sindicato aumentando la participación de la

base trabajadora; sin embargo, la cuestión no resulta fácil.

## La Ley de «Relaciones Laborales» y la regulación de la huelga

Dentro de este plan general de adaptación de la legalidad a la realidad, el gobierno presentó a las Cortes el proyecto de Ley de «Relaciones Laborales» y ha regulado de urgencia la huelga. El proyecto de relaciones laborales tiene ya su historia y su anécdota, su ministro cesante (la dimisión de Licinio de la Fuente se ha relacionado con la presentación de este proyecto), su oposición organizada y sus enmiendas. Es decir, se encuentra íntimamente ligado al futuro general de la continuidad política del Régimen

articulado, a las limitaciones que impone la fidelidad a treinta años de historia política, y sobre todo al marco general jurídico que regula la vida política del país. Leyendo el Decreto-Ley cabe preguntarse si después de su entrada en vigor vamos a conocer una sola huelga-procedente y si, en definitiva, lo que se ha regulado es una normativa sancionadora mucho más dura que la que ya existía sobre las «improcedentes» y una serie de facilidades legales a los empresarios para que legalmente puedan hacer uso del «cierre» —o huelga empresarial— y de los despidos sin apelación para el mantenimiento de la disciplina laboral. Resulta a este respecto altamente significativo el hecho de que la opinión de los empresarios y sus órganos representativos ante el Decreto-Ley haya sido, como ha manifestado el pre-

## EQUIPO DE ESTUDIOS

tal como la ensaya el presidente Arias. La regulación de la huelga tomó el atajo, posiblemente para salvar estos condicionantes, y ya tiene existencia en cuanto nueva normativa que ensaya encauzar dentro del marco legal el frecuente recurso a la huelga de los trabajadores y al cierre de la empresa de los empresarios en la creciente conflictividad colectiva en que están enfrentados.

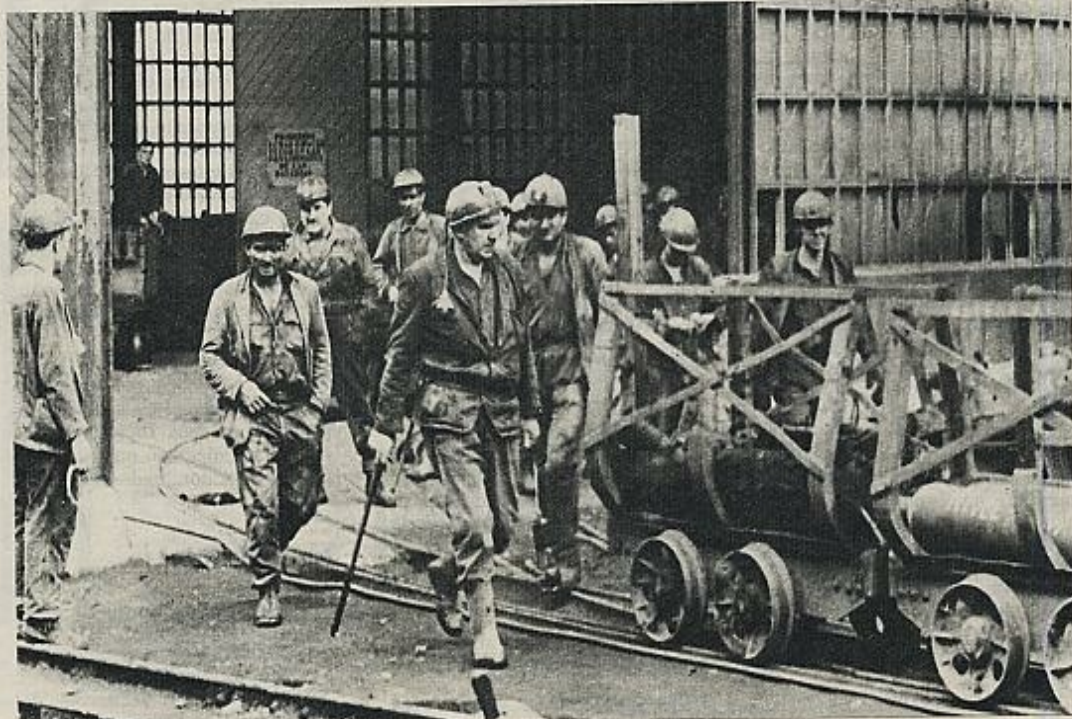
Sin embargo, esta nueva norma no escapa, en la concreción de su

sidente del Consejo Nacional de Empresarios, señor Conde Bandrés, «el acogerlo con serenidad» y una indudable satisfacción, ya que el propio Consejo «había pedido esta norma legal desde hace bastante tiempo», en tanto que los trabajadores y sus Consejos sindicales no se han privado de elevar voces y opiniones de protesta.

Hoy es todavía pronto para afirmar si los efectos de esta norma serán sólo los de contener la ola de conflictividad laboral, debido a

que los empresarios empleen rigurosamente las armas que les entrega y si esta represión añadida será suficiente para evitar la acción obrera. O, por el contrario, su destino será el permanecer inaplicada, cosa no demasiado nueva en el uso histórico de las leyes. Los primeros efectos los registraremos al examinar la conflictividad del mes de junio, ya que la norma entró en vigor los últimos días del mes de mayo.

De todas formas, con los elementos de conocimiento que tenemos por haber examinado durante los últimos nueve meses la conflictividad laboral a nivel de compor-







tamientos, podemos constatar que la mayor parte de los conflictos que se registraron difícilmente encajarían como «procedentes», ya por su motivación, ya por el ámbito de su extensión, y, desde luego, ninguno por su desarrollo a nivel de comportamientos. A este respecto, los comportamientos «típicos» y reiterados de los trabajadores en conflicto son: el paro dentro de la empresa, el bajo rendimiento y en muchas menos ocasiones la no entrada al trabajo, y es precisamente este último comportamiento el que, cumplidas todas las normas del Decreto-Ley, se considera procedente, en tanto que los demás son ya en sí mismos improcedentes y objeto de la sanción de despido, además de caer sobre los mismos el peso de la Ley de Orden Público. Y es esta constatable no concordancia entre la realidad inmediata con la norma que intenta regularla la que nos permite el ser escépticos respecto a sus efectos y a su aplicación.

### La vitalización del sindicato por el aumento de su representatividad

La Comisión Permanente del Congreso Sindical, en su reunión del 5 de mayo, bajo la presidencia del ministro de Relaciones Sindicales, señor Fernández Sordo, elaboró las bases de la nueva normativa. Por una parte se manifestó el deseo de simplificación, de claridad, de participación consciente del electorado, del respeto al principio de igualdad de oportunidades; por otra se hizo constar la necesidad de «unas normas amparadoras de la legalidad sindical y la existencia de controles internos y jurisdiccionales frente a eventuales comportamientos antijurídicos». En una entrevista

	Abril	Mayo	Junio
1. Número de conflictos .....	81	64	52
a) Vienen del periodo anterior .....	19	14	13
b) Se inician en el periodo .....	62	46	35
2. Número de empresas .....	173	104	162
a) Grandes .....	18	32	11
b) Medianas .....	31	29	21
c) Pequeñas .....	28	35	8
d) No se sabe .....	96	8	110
3. Número de personas a las que afectó el conflicto (1) .....	52.012 (48)	61.418 (45)	30.333 (23)
No se sabe el número de personas afectadas en .....	32	19	29

(1) Los números entre paréntesis se refieren al número de conflictos.

	Abril	Mayo	Junio	Total
Salariales y económicas .....	21	21	18	60
Convenio .....	11	1	2	14
Solidaridad .....	10	12	5	27
Condiciones de trabajo .....	7	11	5	23
Políticas .....	1	—	2	3
Otros .....	12	1	3	16

ta concedida por el presidente del Consejo Nacional de Empresarios al diario «Tele/eXprés» manifiesta que el Decreto restrictivo para la presentación de candidatos «fue la Presentación del Congreso Sindical quien lo decidió. Mi criterio —añade— sería apoyar una posición por la que el Congreso se hubiera mostrado más liberal en lo que se refiere a la presentación de candidatos». El propio ministro de Relaciones Sindicales definió bien el papel que dentro del marco jurídico general se asigna a los sindicatos: «Las asociaciones políticas —dijo— serán beneficiosas para el país y para el propio sindicalismo. Permitirán encauzar el pluralismo político, dejando al sindicalismo en su puesto específico». En el fondo se trata de evitar que el sindicato pierda su función específica de ais-

lar las relaciones de producción en el nivel económico, y los enfrentamientos y conflictividad que en el mismo se produzcan, del nivel político, donde el pluralismo permanece dentro de los límites que les marcan las Leyes Fundamentales. Los intereses contradictorios de trabajadores y empresarios, ya que son inevitables, no deben traspasar el ámbito de la empresa ni superar su carácter económico; su presencia política a través del complicado mecanismo de las elecciones indirectas y de los controles será siempre una presencia que no incluya su enfrentamiento, que ha debido quedar resuelto previamente, sino de empresarios y trabajadores unidos en el interés común de la «producción» mediante la fórmula política «vertical»: la «producción al servicio de los más altos intereses de

la nación», es decir, una presencia política típicamente falangista.

La polémica violenta que en las Cortes enfrentó a los procuradores sindicales con otros procuradores en el debate de la Ley de Régimen Local, en la que se defendía el tercio sindical de concejales, muestra bien cómo no se trata tanto de despolitizar a los sindicatos como el no perder su carácter actual político. A niveles electorales primarios se trata de evitar candidaturas políticas de «clase» que traten de llevar la lucha política al terreno tradicional de la producción, donde los enfrentamientos de intereses de clase son evidentes, y a niveles «políticos» constitucionales. Salvar el monopolio sindical a favor de una determinada tendencia «verticalista» y no perder el importante instrumento de penetración «orgánica» en unos momentos en que muchas voces reclaman el cambio.

En la normativa sindical y en el terreno de las elecciones sindicales está presente esta compleja problemática, y la representatividad sindical y la vitalización necesaria del sindicato tiene sus límites. Todo cambio que los superase requeriría por parte del gobierno el haber previamente vencido las resistencias inmovilistas firmemente asentadas en los aparatos del Estado, lo que difícilmente puede hacerse en la delicada situación política del país, al menos desde los actuales presupuestos del poder.

### Los efectos de la crisis económica sobre el mercado de trabajo

El paro es el factor económico que más está influyendo en la conflictividad y su desarrollo. El comportamiento riguroso de las empresas de recurrir al despido para